



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Comisiones Obreras (CC.OO) hizo público el pasado 20 de julio de 2020 un documento en el que solicita un plan de choque que “que restituya la calidad y la suficiencia de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia” (SAAD) a partir de la crisis generada por la pandemia de COVID-19.

CC.OO. solicita “el liderazgo y el seguimiento del Gobierno central” para “recuperar la calidad de la atención como eje articulador y objetivo prioritario”, “evaluar el proceso de implantación del SAAD con la participación del conjunto de administraciones y actores implicados y realizar una auditoría para conocer los efectos de la crisis sanitaria en el sistema”, “revertir los recortes impuestos durante la crisis anterior mejorando la financiación del SAAD y revisar tanto el catálogo de prestaciones como los requisitos para la acreditación”, “agilizar la

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

modificación de los grados de dependencia”, “revisar los instrumentos que garantizan el control público de la calidad en los servicios”, “establecer un modelo de coordinación sociosanitaria”, “reorganizar los centros de atención de personas dependientes, en función de los grados de dependencia de los usuarios y del volumen de usuarios de los diferentes grados”, “crear un sistema público centralizado de información que permita disponer en tiempo real de la situación en todos y cada uno de los centros residenciales”, “potenciar los servicios de promoción de la autonomía personal para posibilitar que la persona mayor pueda vivir con las garantías suficientes en su hogar el mayor tiempo posible”, “atribuir a la jurisdicción social de los litigios en materia de Dependencia”, y restablecer el “Diálogo Social, fundamental para abordar y consensuar las soluciones y decisiones”.

Por ello pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno dar satisfacción a la solicitud realizada desde Comisiones Obreras de liderar en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia tras la pandemia la COVID-19 el proceso para “recuperar la calidad de la atención como eje articulador y objetivo prioritario”, “evaluar el proceso de implantación del SAAD”, “mejorar la financiación del SAAD y revisar tanto el catálogo de prestaciones”, “agilizar la modificación de los grados de dependencia”, “revisar los instrumentos que garantizan el control público de la calidad en los servicios”, “establecer un modelo de coordinación sociosanitaria”, “reorganizar los centros de atención de personas dependientes en función de los grados de dependencia de los usuarios y del volumen de usuarios de los diferentes grados”, “crear un sistema público centralizado de información que permita disponer en tiempo real de la situación en todos y cada uno de los centros residenciales”, “potenciar

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

los servicios de promoción de la autonomía personal”, “atribuir a la jurisdicción social de los litigios en materia de Dependencia” y “restablecer el Diálogo Social”?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo lo hará? ¿Cómo se coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con el conjunto de los agentes que conforman el sector?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 24 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530